



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00081962- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-107-E-UNC-DEC#FCC, en el sentido que se renueve la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO (Leg. 35.522);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-107-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO (Leg. 35.522) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 21-09-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Carlos Alberto MERLO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

ja